



0350 -2010-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 31 MAR 2010

CONSIDERANDO:

Que, la Primera Disposición Final de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y, establece que el Calendario de Compromisos Institucional – CCI es un acto de administración que contiene la programación mensual de la ejecución de las obligaciones previamente comprometidas y devengadas, con sujeción a la percepción de los ingresos que constituyen su financiamiento;

Que, asimismo, el artículo 14° de la Directiva N° 005 -2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional - CCI es aprobado por el Titular del Pliego, o por quien este delegue, a nivel de Pliego o Unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Resolución Directoral N° 042-2009-EF/76.01 se ha establecido la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Primer Trimestre 2010 para los pliegos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, y con Oficio Circular N° 017-2009-EF/76.12 la Dirección Nacional del Presupuesto Público, comunica la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Primer Trimestre del año fiscal 2010 del Pliego 010: Ministerio de Educación, desagregado en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios y por Genérica del Gasto;

Que, con Informe N° 162-2010 ME/SPE-UP la Unidad de Presupuesto señala que a fin de cumplir con los objetivos propuestos por el Pliego 010: Ministerio de Educación para el Año Fiscal 2010, es técnicamente factible aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de marzo 2010, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento; y,

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias, la Ley N° 29465, la Resolución Ministerial N° 0001-2010-ED y la Directiva N° 005-2009-EF/76.01 aprobada con Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional del mes de marzo del año fiscal 2010 del Pliego 010: Ministerio de Educación a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de



Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- La modificación del Calendario de Compromisos Institucional aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30º de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público en los plazos establecidos en el Cuadro de Plazos comunicado por la citada Dirección, de acuerdo a la normatividad vigente.

Artículo 4º.- Se enviará copia de la presente Resolución a la Oficina de Prensa y Comunicaciones para su divulgación en la página web del Ministerio de Educación, así como a las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación.

Regístrese y comuníquese.



Eco. ASABEDO FERNANDEZ CARRETERO
Secretario General
Ministerio de Educación

ANEXO
MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE COMPROMISOS INSTITUCIONAL DEL MES DE MARZO 2010
(NUEVOS SOLES)

SECTOR 10 EDUCACIÓN
PLIEGO 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CATEGORIA DE GASTO	UNIDAD EJECUTORA	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.5 OTROS GASTOS	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	TOTAL GENERAL
1-RECURSOS ORDINARIOS		1,817,990	1,808,572	4,034,800	146,000	1,848,405	105,550	9,761,317
GASTO CORRIENTE		1,817,990	1,808,572	4,034,800	146,000	1,848,405	105,550	9,761,317
001 : USE 01 San Juan de Miraflores		164,119	61,860	236,815				462,794
002 : USE 02 San Martín de Porras			278,742	20,028				298,770
003 : USE 03 Cercado			680,915			524,866		1,205,781
004 : USE 04 Comas		526,745	71,640					598,385
005 : USE 05 San Juan de Lurigancho		933,378	50,509	503,226				1,487,113
006 : USE 06 Viente			54,940					54,940
007 : USE 07 San Borja			329,309					329,309
017 : Dirección de Educación de Lima		130,988	220,579					351,567
020 : Conservatorio Nacional de Música		34,702	1,920					36,622
021 : Escuela Nacional de Bellas Artes			93					16,693
022 : Instituto Pedagógico Nac. de Monterrico		28,058	6,360	7,788		16,600		34,418
023 : Escuela Nac. Superior de Folklore JMA			780	42,310		2,500		11,068
024 : Ministerio de Educación Sede Central			48,900		146,000	59,839		151,049
026 : Programa Educación Básica para Todos						1,242,600		146,000
108 : PRONIED				436,626		2,000		1,679,226
109 : PRONAMA				2,500,000				2,500,000
111 : ME Naylamp Lambayeque			2,025					4,025
112 : Programa Nac. De Formac. Y Capac. Perm.P				288,007				288,007
GASTO DE CAPITAL							105,550	105,550
026 : Programa Educación Básica para Todos							105,550	105,550
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				598,632		42,169	6,763	647,564
GASTO CORRIENTE				598,632		42,169	6,763	647,564
017 : Dirección de Educación de Lima				224,641				224,641
022 : Instituto Pedagógico Nac. de Monterrico				5,523				5,523
024 : Ministerio de Educación Sede Central				4,400				4,400
108 : PRONIED				364,068		41,000		405,068
111 : ME Naylamp Lambayeque						1,169		1,169
GASTO DE CAPITAL							6,763	6,763
017 : Dirección de Educación de Lima							6,763	6,763
4 DONACION Y TRANSFERENCIA				1,190,843				1,190,843
GASTO CORRIENTE				1,190,843				1,190,843
026 : Programa Educación Básica para Todos				1,190,843				1,190,843
GASTO DE CAPITAL							443,998	443,998
108 : PRONIED							443,998	443,998
TOTAL GENERAL		1,817,990	1,808,572	5,824,275	146,000	1,890,574	556,311	12,043,722

0350-2010-11